

PROMULGA ACUERDO N° 124 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE APROBARON LOS GASTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN SEDE MULTIPROPÓSITO" Y "MEJORAMIENTO PLATAFORMA MULTIPROPÓSITO, CENTRO BARRIAL, NUEVA GUANACO".

DECRETO EXENTO N° 1168

RECOLETA, 28 JUN. 2023

VISTOS:

1. El Memorándum N° 419 de la Secretaría de Planificación Comunal al Concejo Municipal de fecha 15 de junio de 2023, que reemplaza al Memorándum N° 414 de fecha 14 de junio de 2023, mediante el cual se complementa la información para un mayor entendimiento de los puntos a aprobar por el Concejo Municipal para el financiamiento municipal, de los proyectos denominados "Construcción Sede Multipropósito" y "Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial Nueva Guanaco".
2. El Memorándum N° 414 de la Secretaría de Planificación Comunal al Concejo Municipal de fecha 14 de junio de 2023, mediante el cual se envía antecedentes al Concejo Municipal para la aprobación de los gastos, con financiamiento municipal, de los proyectos denominados "Construcción Sede Multipropósito" y "Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial Nueva Guanaco".
3. El Acuerdo N° 124 de fecha 20 de junio de 2023 del Honorable Concejo Municipal, mediante el cual se determinó "Aprobar los gastos con financiamiento municipal para los proyectos denominados "Construcción Sede Multipropósito" y Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial, Nueva Guanaco", en los términos que se indican en dicho acuerdo.
4. El Decreto Exento N° 3107, de fecha 13 de diciembre de 2018, mediante el cual se designa Alcalde subrogante a Gianinna Repetti Lara, RUT: 13.461.221-5, Administradora Municipal, Directivo Grado 3° E.M.R.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 124 de fecha 20 de junio de 2023 del Honorable Concejo Municipal, mediante el cual se aprobaron los gastos, con financiamiento municipal, de los proyectos denominados "Construcción Sede Multipropósito" y "Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial, Nueva Guanaco", en los términos que se indican:

- 1.- La actualización del Aporte Municipal comprometido en el Concurso 2019, que en este caso corresponde a 5 UF por cada una de las 417 viviendas presentadas en el polígono, lo que equivale a un total de 2.085 UF, lo anterior se encuentra contenido en el Certificado municipal N°1033 de fecha 26 de julio de 2019, el cual se adjunta.
- 2.- La aprobación de 4.829 UF, provenientes del fondo municipal, adicionales a las 2.085 UF contenidas en el Certificado N°1033 de fecha 26 de julio de 2019, lo anterior para el financiamiento de las Obras "Construcción Sede Multipropósito" y "Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial, Nueva Guanaco" del Barrio Nueva Guanaco.

APORTES MUNICIPALES PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS B.N.G.		
ÍTEM	UF	OBSERVACIÓN
APORTE COMPROMETIDO CONCURSO CERTIFICADO N° 1033 DE 26/07/2019	2085	EQUIVALE A 5 UF POR VIVIENDA (417)
APORTE ADICIONAL	4829	APORTE PARA COFINANCIAR LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE RECUPERAC'N DE BARRIOS, LAS CUALES TIENEN UN COSTO TOTAL DE \$826.598.315
TOTAL APORTE MUNICIPAL	6914	



3.- La aprobación de los Gastos de Mantenimiento de las obras que serán construidas con recursos aportados por el Programa de Recuperación de Barrios y municipales, los cuales ascienden a \$6.848.744 anuales, lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Convenio de Cooperación firmado entre el Municipio y la Seremi de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SEDE MULTIPROPÓSITO				
BARRIO	Nueva Guanaco			
PROYECTO	Construcción Sede Multipropósito, Centro Barrial Nueva Guanaco			
ITEM	SUBITEM	DETALLE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
OPERACIÓN	Consumo	Agua Potable	\$ 30.000	\$ 360.000
		Electricidad	\$ 50.000	\$ 600.000
	Materiales e Insumos	Mantención de artefactos sanitarios e instalaciones de cocina	\$ 10.000	\$ 120.000
		Mantención Instalaciones Eléctricas	\$ 10.000	\$ 120.000
TOTAL 1				\$ 1.200.000
MANTENCIÓN	Mantención instalaciones	Mantención de artefactos sanitarios e instalaciones de cocina	\$ 20.000	\$ 240.000
	Mantención Sistema de riego	Mantención de válvulas y arreglos	\$ 20.000	\$ 240.000
	Mantención terminaciones	Mantención de pinturas	\$ 20.000	\$ 240.000
	Mantención áreas verdes circundantes	Riego y poda de árboles	\$ 40.000	\$ 480.000
TOTAL 2				\$ 1.200.000
TOTAL 1+2				\$ 2.400.000

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PLATAFORMA MULTIPROPÓSITO				
BARRIO	NUEVA GUANACO (EX 7 DE FEBRERO)			
PROYECTO	Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial Nueva Guanaco			
ITEM	SUBITEM	DETALLE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
CONSUMO	Consumo	Electricidad	\$ 50.000	\$ 600.000
	Mantención Insumos	Mantención Instalaciones Eléctricas	\$ 15.000	\$ 180.000
SUB TOTAL 1				\$ 780.000
MANTENCIÓN	Mantención instalaciones	Mantención de Plataforma Multipropósitos, graderías, superficie plataforma multipropósito (*)	\$ 264.062	\$ 3.168.744
	Mantención Pista Skate	Mantención de pavimentos y elementos de piruetas	General	\$ 500.000
SUB TOTAL 2				\$ 3.668.744
TOTAL 1 + 2				\$ 4.448.744

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

CMO/RCP



GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDESA (\$)



PROMULGA ACUERDO N° 124 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE APROBARON LOS GASTOS, CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL, DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN SEDE MULTIPROPÓSITO" Y "MEJORAMIENTO PLATAFORMA MULTIPROPÓSITO, CENTRO BARRIAL, NUEVA GUANACO".

DECRETO EXENTO N° 1168
28 JUN. 2023
RECOLETA,

VISTOS:

1. El Memorándum N° 419 de la Secretaría de Planificación Comunal al Concejo Municipal de fecha 15 de junio de 2023, que reemplaza al Memorándum N° 414 de fecha 14 de junio de 2023, mediante el cual se complementa la información para un mayor entendimiento de los puntos a aprobar por el Concejo Municipal para el financiamiento municipal, de los proyectos denominados "Construcción Sede Multipropósito" y "Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial Nueva Guanaco".
2. El Memorándum N° 414 de la Secretaría de Planificación Comunal al Concejo Municipal de fecha 14 de junio de 2023, mediante el cual se envía antecedentes al Concejo Municipal para la aprobación de los gastos, con financiamiento municipal, de los proyectos denominados "Construcción Sede Multipropósito" y "Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial Nueva Guanaco".
3. El Acuerdo N° 124 de fecha 20 de junio de 2023 del Honorable Concejo Municipal, mediante el cual se determinó "Aprobar los gastos con financiamiento municipal para los proyectos denominados "Construcción Sede Multipropósito" y Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial, Nueva Guanaco", en los términos que se indican en dicho acuerdo.
4. El Decreto Exento N° 3107, de fecha 13 de diciembre de 2018, mediante el cual se designa Alcalde subrogante a Gianinna Repetti Lara, RUT: 13.461.221-5, Administradora Municipal, Directivo Grado 3° E.M.R.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 124 de fecha 20 de junio de 2023 del Honorable Concejo Municipal, mediante el cual se aprobaron los gastos, con financiamiento municipal, de los proyectos denominados "Construcción Sede Multipropósito" y "Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial, Nueva Guanaco", en los términos que se indican:

- 1.- La actualización del Aporte Municipal comprometido en el Concurso 2019, que en este caso corresponde a 5 UF por cada una de las 417 viviendas presentadas en el polígono, lo que equivale a un total de 2.085 UF, lo anterior se encuentra contenido en el Certificado municipal N°1033 de fecha 26 de julio de 2019, el cual se adjunta.
- 2.- La aprobación de 4.829 UF, provenientes del fondo municipal, adicionales a las 2.085 UF contenidas en el Certificado N°1033 de fecha 26 de julio de 2019, lo anterior para el financiamiento de las Obras "Construcción Sede Multipropósito" y "Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial, Nueva Guanaco" del Barrio Nueva Guanaco.

APORTES MUNICIPALES PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS B.N.G.		
ÍTEM	UF	OBSERVACIÓN
APORTE COMPROMETIDO CONCURSO CERTIFICADO N° 1033 DE 26/07/2019	2085	EQUIVALE A 5 UF POR VIVIENDA (417)
APORTE ADICIONAL	4829	APORTE PARA COFINANCIAR LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE RECUPERACI'N DE BARRIOS, LAS CUALES TIENEN UN COSTO TOTAL DE \$826.598.315
TOTAL APORTE MUNICIPAL	6914	



3.- La aprobación de los Gastos de Mantenimiento de las obras que serán construidas con recursos aportados por el Programa de Recuperación de Barrios y municipales, los cuales ascienden a \$6.848.744 anuales, lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Convenio de Cooperación firmado entre el Municipio y la Seremi de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SEDE MULTIPROPÓSITO				
BARRIO	Nueva Guanaco			
PROYECTO	Construcción Sede Multipropósito, Centro Barrial Nueva Guanaco			
ITEM	SUBITEM	DETALLE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
OPERACIÓN	Consumo	Agua Potable	\$ 30.000	\$ 360.000
		Electricidad	\$ 50.000	\$ 600.000
	Materiales e Insumos	Mantenimiento de artefactos sanitarios e instalaciones de cocina	\$ 10.000	\$ 120.000
		Mantenimiento Instalaciones Eléctricas	\$ 10.000	\$ 120.000
TOTAL 1				\$ 1.200.000
MANTENCIÓN	Mantenimiento instalaciones	Mantenimiento de artefactos sanitarios e instalaciones de cocina	\$ 20.000	\$ 240.000
	Mantenimiento Sistema de riego	Mantenimiento de válvulas y arreglos	\$ 20.000	\$ 240.000
	Mantenimiento terminaciones	Mantenimiento de pinturas	\$ 20.000	\$ 240.000
	Mantenimiento áreas verdes circundantes	Riego y poda de árboles	\$ 40.000	\$ 480.000
TOTAL 2				\$ 1.200.000
TOTAL 1+2				\$ 2.400.000

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PLATAFORMA MULTIPROPÓSITO				
BARRIO	NUEVA GUANACO (EX 7 DE FEBRERO)			
PROYECTO	Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial Nueva Guanaco			
ITEM	SUBITEM	DETALLE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
CONSUMO	Consumo	Electricidad	\$ 50.000	\$ 600.000
	Mantenimiento Insumos	Mantenimiento Instalaciones Eléctricas	\$ 15.000	\$ 180.000
SUB TOTAL 1				\$ 780.000
MANTENCIÓN	Mantenimiento instalaciones	Mantenimiento de Plataforma Multipropósitos, graderías, superficie plataforma multipropósito (*)	\$ 264.062	\$ 3.168.744
	Mantenimiento Pista Skate	Mantenimiento de pavimentos y elementos de piruetas	General	\$ 500.000
SUB TOTAL 2				\$ 3.668.744
TOTAL 1 + 2				\$ 4.448.744

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDESA (S); LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.

CMO/RCP



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRITO A: Alcaldía; Administración Municipal; Secretaría Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Departamento de Contabilidad y Presupuesto; SECPLA.



ACUERDO N° 124

RECOLETA, 20 JUNIO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N° 414 de fecha 14 de junio de 2023 y Memorándum N°419 de fecha 15 de junio de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar los gastos con financiamiento municipal de los proyectos denominados **“Construcción Sede Multipropósito”** y **“Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial, Nueva Guanaco”** en los términos que se indican:

1.- Actualizar el Aporte Municipal comprometido en el Concurso 2019, que en este caso corresponde a 5 UF por cada una de las 417 viviendas presentadas en el polígono, lo que equivale a un total de 2.085 UF, lo anterior se encuentra contenido en el Certificado municipal N°1033 de fecha 26 de julio de 2019, el cual se adjunta.

2.- Aprobar 4.829 UF, con fondos municipales adicionales a las 2.085 UF contenidas en el Certificado N°1033 de fecha 26 de julio de 2019.

APORTES MUNICIPALES PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS B.N.G.		
ÍTEM	UF	OBSERVACIÓN
APORTE COMPROMETIDO CONCURSO CERTIFICADO N° 1033 DE 26/07/2019	2085	EQUIVALE A 5 UF POR VIVIENDA (417)
APORTE ADICIONAL	4829	APORTE PARA COFINANCIAR LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, LAS CUALES TIENEN UN COSTO TOTAL DE \$826.598.315
TOTAL APORTE MUNICIPAL	6914	

3.- Aprobar los Gastos de Mantenimiento de las obras que serán construidas con recursos aportados por el Programa de Recuperación de Barrios y municipales, los cuales ascienden a **\$6.848.744** anuales, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SEDE MULTIPROPÓSITO				
BARRIO	Nueva Guanaco			
PROYECTO	Construcción Sede Multipropósito, Centro Barrial Nueva Guanaco			
ITEM	SUBITEM	DETALLE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
OPERACIÓN	Consumo	Agua Potable	\$ 30.000	\$ 360.000
		Electricidad	\$ 50.000	\$ 600.000
	Materiales e Insumos	Mantenición de artefactos sanitarios e instalaciones de cocina	\$ 10.000	\$ 120.000
		Mantenición Instalaciones Eléctricas	\$ 10.000	\$ 120.000
TOTAL 1				\$ 1.200.000

Continuación acuerdo N°124 de 20.06.2023



MANTENCIÓN	Mantencción instalaciones	Mantencción de artefactos sanitarios e instalaciones de cocina	\$ 20.000	\$ 240.000
	Mantencción Sistema de riego	Mantencción de válvulas y arreglos	\$ 20.000	\$ 240.000
	Mantencción terminaciones	Mantencción de pinturas	\$ 20.000	\$ 240.000
	Mantencción áreas verdes circundantes	Riego y poda de árboles	\$ 40.000	\$ 480.000
TOTAL 2				\$ 1.200.000
TOTAL 1+2				\$ 2.400.000

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PLATAFORMA MULTIPROPÓSITO				
BARRIO	NUEVA GUANACO (EX 7 DE FEBRERO)			
PROYECTO	Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial Nueva Guanaco			
ITEM	SUBITEM	DETALLE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
CONSUMO	Consumo	Electricidad	\$ 50.000	\$ 600.000
	Mantencción Insumos	Mantencción Instalaciones Eléctricas	\$ 15.000	\$ 180.000
SUB TOTAL 1				\$ 780.000
MANTENCIÓN	Mantencción instalaciones	Mantencción de Plataforma Multipropósitos, gradenas, superficie plataforma multipropósito (*)	\$ 264.062	\$ 3.168.744
	Mantencción Pista Skate	Mantencción de pavimentos y elementos de piruetas	General	\$ 500.000
SUB TOTAL 2				\$ 3.668.744
TOTAL 1 + 2				\$ 4.448.744

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo



- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 20/06/2023
15:35:40 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **36155b617d2b0cd**

Continuación acuerdo N°124 de 20.06.2023

MEMORÁNDUM N° 419 /2023

ANT: Memorándum N° 414 de 14/06/2023

MAT: Reemplaza Memorándum N° 414 de fecha 14/06/2023 complementando la información para un mayor entendimiento de los puntos a aprobar por el Concejo Municipal para el cofinanciamiento de la construcción de las obras del Contrato de Barrio del Barrio Nueva Guanaco de Recoleta.

DE : SR. CATHERINE MANRÍQUEZ OSORIO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL DE RECOLETA

Recoleta, junio 15 de 2022

Como es de conocimiento del Concejo Municipal, este municipio está ejecutando el Programa de Recuperación de Barrios en la Población Nueva Guanaco (ex 7 de febrero). A esta fecha el programa se encuentra en Fase II y el equipo de barrio ingresará a la Seremi de Vivienda y Urbanismo los proyectos denominados "Construcción Sede Multipropósito" y "Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial, Nueva Guanaco".

Dentro de la documentación que la Seremi de Vivienda y Urbanismo y SERVIU Metropolitano solicitan para admitir dicho ingreso se encuentran la aprobación del Concejo Municipal respecto de:

1.- La actualización del Aporte Municipal comprometido en el Concurso 2019, que en este caso corresponde a 5 UF por cada una de las 417 viviendas presentadas en el polígono, lo que equivale a un total de 2.085 UF, lo anterior se encuentra contenido en el Certificado municipal N°1033 de fecha 26 de julio de 2019, el cual se adjunta.

2.- La aprobación de 4.829 UF, provenientes del fondo municipal, adicionales a las 2.085 UF contenidas en el Certificado N°1033 de fecha 26 de julio de 2019, lo anterior para el financiamiento de las Obras "Construcción Sede Multipropósito" y "Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial, Nueva Guanaco" del Barrio Nueva Guanaco.



APORTES MUNICIPALES PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS B.N.G.		
ÍTEM	UF	OBSERVACIÓN
APORTE COMPROMETIDO CONCURSO CERTIFICADO N° 1033 DE 26/07/2019	2085	EQUIVALE A 5 UF POR VIVIENDA (417)
APORTE ADICIONAL	4829	APORTE PARA COFINANCIAR LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE RECUPERACI'N DE BARRIOS, LAS CUALES TIENEN UN COSTO TOTAL DE \$826.598.315
TOTAL APOORTE MUNICIPAL	6914	

3.- La aprobación de los Gastos de Mantenimiento de las obras que serán construidas con recursos aportados por el Programa de Recuperación de Barrios y municipales, los cuales ascienden a **\$6.848.744** anuales, lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Convenio de Cooperación firmado entre el Municipio y la Seremi de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SEDE MULTIPROPÓSITO				
BARRIO	Nueva Guanaco			
PROYECTO	Construcción Sede Multipropósito, Centro Barrial Nueva Guanaco			
ÍTEM	SUBÍTEM	DETALLE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
OPERACIÓN	Consumo	Agua Potable	\$ 30.000	\$ 360.000
		Electricidad	\$ 50.000	\$ 600.000
	Materiales e Insumos	Mantenimiento de artefactos sanitarios e instalaciones de cocina	\$ 10.000	\$ 120.000
		Mantenimiento Instalaciones Eléctricas	\$ 10.000	\$ 120.000
TOTAL 1				\$ 1.200.000
MANTENCIÓN	Mantenimiento instalaciones	Mantenimiento de artefactos sanitarios e instalaciones de cocina	\$ 20.000	\$ 240.000
	Mantenimiento Sistema de riego	Mantenimiento de válvulas y arreglos	\$ 20.000	\$ 240.000
	Mantenimiento terminaciones	Mantenimiento de pinturas	\$ 20.000	\$ 240.000
	Mantenimiento áreas verdes circundantes	Riego y poda de árboles	\$ 40.000	\$ 480.000
TOTAL 2				\$ 1.200.000
TOTAL 1+2				\$ 2.400.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **ab27b6129807312**



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PLATAFORMA MULTIPROPÓSITO				
BARRIO	NUEVA GUANACO (EX 7 DE FEBRERO)			
PROYECTO	Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial Nueva Guanaco			
ITEM	SUBITEM	DETALLE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
CONSUMO	Consumo	Electricidad	\$ 50.000	\$ 600.000
	Mantención Insumos	Mantención Instalaciones Eléctricas	\$ 15.000	\$ 180.000
SUB TOTAL 1				\$ 780.000
MANTENCIÓN	Mantención instalaciones	Mantención de Plataforma Multipropósitos, graderías, superficie plataforma multipropósito (*)	\$ 264.062	\$ 3.168.744
	Mantención Pista Skate	Mantención de pavimentos y elementos de piruetas	General	\$ 500.000
SUB TOTAL 2				\$ 3.668.744
TOTAL 1 + 2				\$ 4.448.744

(*) MANTENCIÓN IDEAL, SUGERIDA POR FABRICANTE, VALOR POR METRO CUADRADO \$6.250. TOTAL SUPERFICIE 507 METROS CUADRADOS.

Dicho Convenio de Cooperación fue aprobado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo N° 41 de fecha 17 de marzo de 2020 y promulgado con el Decreto Exento N° 651 de fecha 15 de abril de 2020.

Sin otro particular le saluda,

RCP
Distribución:
A : Archivo SECPLA.
ID.DOC: 2090326

CMO/egs



Municipalidad Recoleta



Municipalidad Recoleta



www.recoleta.cl

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Catherine Lorena
Manríquez Osorio
Fecha 15/06/2023
11:27:18 CLT

Director(a) SECPLA

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **ab27b6129807312**

ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.-

ANEXO 1 MEMO 419 CERTIFICADO 1033 M. DE FE Nva. GUANACO APORTE MUNICIP
AL 1.pdf

2.-

ANEXO 2 MEMO 419 DEX 651 PROMULGA ACUERDO N 41 DEL CONCEJO CONVENIO
COOPERACION BNG 1.pdf

3.-

ANEXO 3 MEMO 419 RESOLUCION EXENTA N 664 DE 20042020 APRUEBA CONVENIO
COOPERACION RECOLETA 1.pdf

4.-

ANEXO 4 MEMO 419 RESUMEN EJECUTIVO PROYECTOS PGO PARA CONCEJO MUNI
CIPAL 1.pdf

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **ab27b6129807312**



MEMORÁNDUM N° 414 /2023

ANT:

MAT: Envía antecedentes al Concejo Municipal para la actualización del Aporte Municipal de 2085 UF por cada vivienda del polígono de Barrio y la aprobación de un aporte adicional de 4.829 UF para el cofinanciamiento de la construcción de las obras del Contrato de Barrio del Barrio Nueva Guanaco de Recoleta.

DE : SR. CATHERINE MANRÍQUEZ OSORIO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : ALCALDE Y CONCEJALES
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Recoleta, junio 14 de 2023

Como es de conocimiento del Concejo Municipal, este municipio está ejecutando el Programa de Recuperación de Barrios en la Población Nueva Guanaco (ex 7 de febrero). A esta fecha el programa se encuentra en Fase II y el equipo de barrio ingresará a la Seremi de Vivienda y Urbanismo los proyectos denominados "Construcción Sede Multipropósito" y "Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial, Nueva Guanaco".

Dentro de la documentación que la Seremi de Vivienda y Urbanismo y Serviu Metropolitano solicitan para admitir dicho ingreso se encuentran la aprobación del Concejo Municipal respecto de:

1.- La actualización del Aporte Municipal comprometido en el Concurso 2019, que en este caso corresponde a 5 UF por cada una de las 417 viviendas presentadas en el polígono, lo que equivale a un total de 2.085 UF, lo anterior se encuentra contenido en el Certificado municipal N°1033 de fecha 26 de julio de 2019, el cual se adjunta.

2.- La aprobación de los fondos adicionales que fueron presentados al Comité Financiero con fecha 13 de abril de 2023 por 4.829 UF.

3.- La aprobación de los Gastos de Mantenimiento de las obras que serán construidas con recursos aportados por el Programa de Recuperación de Barrios y municipales, lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Convenio de Cooperación firmado entre el Municipio y la Seremi de Vivienda y Urbanismo, el cual, señala:

"Quinto: Así mismo, el Municipio se compromete a:

13.- "Asumir la mantención y cuidado de todas las obras construidas en el marco del Programa y singularizadas en el Contrato de Barrio (físicas y sociales), una vez recepcionadas, velando por su sostenibilidad en el tiempo, ya sea éstas de ejecución municipal o Serviu."



Dicho Convenio de Cooperación fue aprobado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo N° 41 de fecha 17 de marzo de 2020 y promulgado con el Decreto Exento N° 651 de fecha 15 de abril de 2020.

El monto estimado para el mantenimiento mensual de las obras a construir alcanza la suma de \$4.451.144, correspondiendo \$4.448.744 a la Sede Multipropósito* y \$2.400.000 a la Plataforma Multipropósito, ambos del Centro Barrial, Nueva Guanaco.

Sin otro particular le saluda,

RCP

Distribución:

A : Archivo SECPLA.

ID.DOC: 2090008

CMO/egs



Municipalidad de Recoleta



Muni Recoleta



Municipalidad de Recoleta

www.recoleta.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
Catherine Lorena
Manríquez Osorio
Fecha 14/06/2023
16:52:38 CLT

Director(a) SECPLA

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **17547e46f4d1d48**